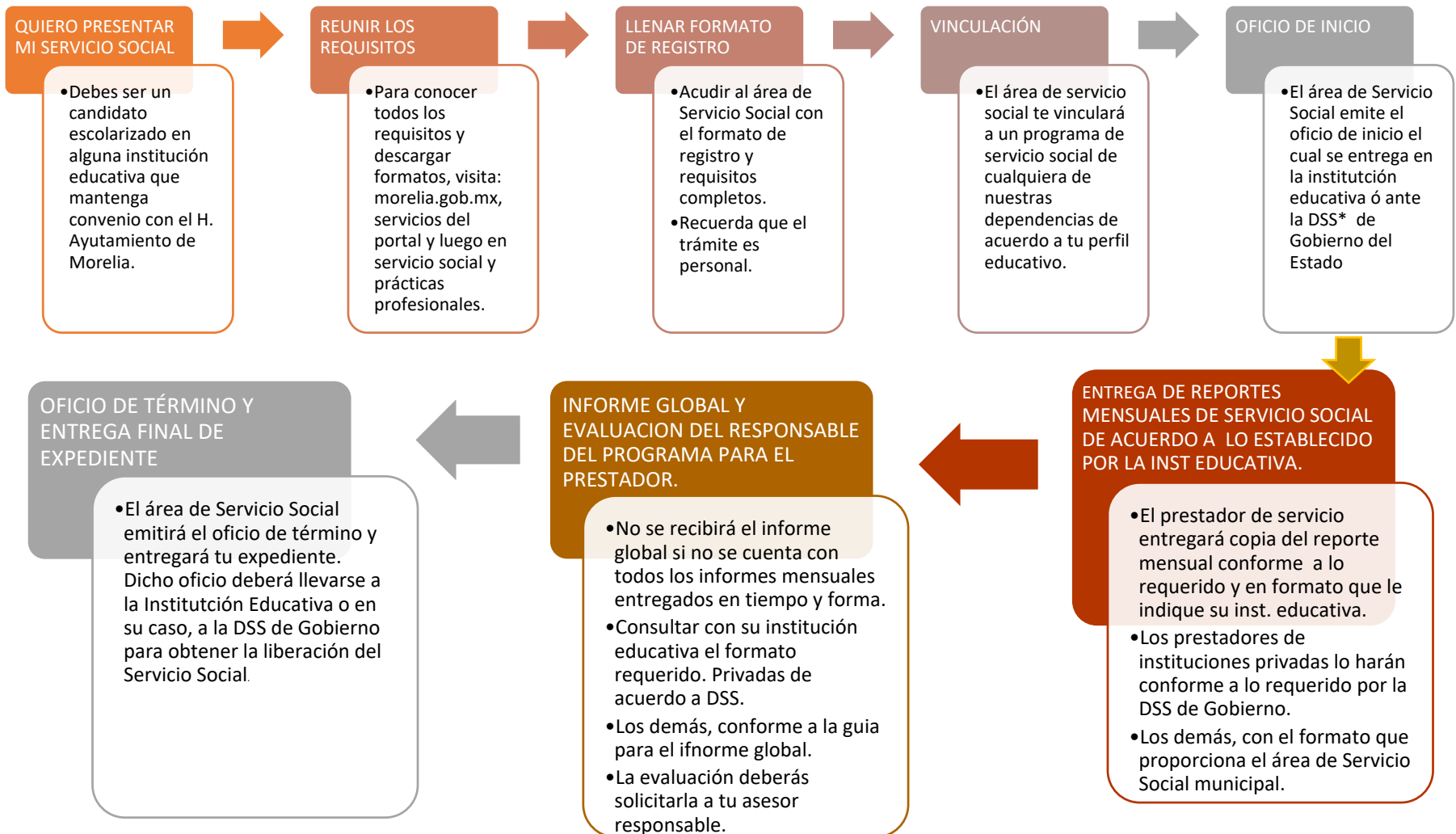


MAPA PROCESO DEL SERVICIO SOCIAL EN EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS Y CLIMA ORGANIZACIONAL

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

VERSIÓN 1.0

*DSS: Dirección de Servicio Social de Gobierno del Estado de Michoacán

*Asesor Responsable: Persona que en la dependencia municipal funge como coordinador o responsable a cargo de los programas de servicio social o práctica profesional.

NOTAS:

- Para el trámite de inicio se cuenta con 15 días hábiles a partir de la fecha en que se presenta a dar el servicio para entregar toda la documentación y en su caso, entregar en la DSS de Gobierno para su registro. Para el trámite de término, también se cuenta con 15 días hábiles para entregar reportes finales y realizar el trámite ante la DSS para quienes aplique.
- La Universidad Michoacana, así como algunas otras instituciones manejan sus propios formatos o reportes de actividades mensuales, así como informe final o global, los cuales son totalmente válidos para el proceso de presentación de servicio social en el municipio. Éstas mismas instituciones son las que liberarán el servicio social con el oficio de término que se obtiene del área de servicio social del municipio.
- Sólo las instituciones privadas son quienes deben acudir ante la DSS de Gobierno del Estado para cumplimentar toda la tramitología y será ésta misma quien liberte el Servicio Social con el oficio de término que se obtiene del área de servicio social del municipio.